POLÍTICA DE SURTEL DE LOS MINERALES DE CONFLICTO

Antecedentes:

La U.S. Securities and Exchange Commission (SEC) requiere revelar requisitos relacionados con los minerales de conflicto según lo indicado por la Reforma de Wall Street de Dodd-Frank y la Ley de Protección al Consumidor de 2010. La Ley Dodd-Frank y SEC exigen a las compañías que divulguen qué productos fabrican o subcontratan, los cuales contienen, o son necesarios para producirlos, minerales de conflicto procedentes de la República Democrática del Congo (RDC) o países adyacentes. El término minerales de conflicto se refiere a estaño, tantalio, tungsteno y oro (3TG) y cobalto. Minerales usualmente presentes en componentes y dispositivos electrónicos.

Propósito:

Los minerales del conflicto o sus derivados provenientes de las zonas afectadas por conflictos y/o de alto riesgo pueden conducir a abusos de los derechos humanos, ya que podrían utilizarse directa o indirectamente para financiar o beneficiar a conflictos armados y a los grupos armados de la región citada anteriormente.

SurTel es una empresa socialmente responsable; una de las responsabilidades de SurTel es respetar los derechos humanos y no contribuir a este tipo de conflictos y / o grupos armados.

SurTel se compromete a trabajar con sus clientes para suministrar productos que cumplan con la Ley Dodd-Frank, donde se ha verificado que la cadena de suministro cumple con los CFSI CFSP Supply Chain Partners. SurTel no comprará productos los cuales SurTel tenga conocimiento que contienen minerales de conflicto. SurTel pide a su cadena de suministradores que sólo suministren materiales minerales procedentes de fuentes responsables.

Acciones SurTel:

- Crear y comunicar nuestra política sobre minerales de conflicto a los proveedores de SurTel.
- Incluir clausulas sobre minerales de conflicto y derechos humanos en los contratos de calidad.
- Determinar qué productos o materiales no cumplen con este requisito.
- No comprar productos que contengan minerales de conflicto.
- Informar a los clientes de productos que no cumplan con este requisito.
- Hacer esfuerzos hacia un conflicto-libre y proveerse de zonas libres del conflicto.

Requisitos de SurTel para la cadena de suministro:

- Crear una política de calidad sobre minerales de conflicto.
- Identificar todas las fundiciones / refinerías en su cadena de suministro.
- Determinar si los productos suministrados a SurTel contienen minerales de conflicto.
- Notificar a SurTel del incumplimiento de este requisito.
- Hacer esfuerzos hacia un conflicto-libre y proveerse de zonas libres del conflicto.

La Carolina 26 de septiembre de 2022

Martín Rey Rodríguez (Director de Calidad y Medio Ambiente)